

01/03/2018

Diligencias solicitadas por la Fiscalía descartarían intervención de terceras personas en muerte de joven

Las diligencias encargadas por la Fiscalía Local de Coyhaique en el caso del fallecimiento de Dante Sepúlveda de 20 años, quien fue hallado sin vida la tarde del pasado viernes, no permiten vincular su muerte con la participación de terceras personas. Así lo explicó el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González, quien manifestó que hasta ahora y de acuerdo a los antecedentes que posee el Ministerio Público, el deceso del joven coyhaiquino responde a una caída de altura, “pero obviamente, eso es parte de las líneas de investigación y se tendrá que determinar si tiene vinculación o no con la acción de terceros, lo que en este momento, se encuentra descartado”, aseveró el fiscal.



El persecutor penal agregó que “la Fiscalía, luego de haber despachado el día de los hechos una orden de investigar a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, ha seguido adelante con las diligencias, se han recopilado antecedentes respecto del informe pericial de autopsia y además se está determinando las actividades que había desarrollado esta persona en los últimos momentos antes de ser encontrado sin vida”.

PERICIAS

La Fiscalía instruyó al personal policial a cargo de las diligencias distintas pericias, “específicamente análisis de teléfono para recopilar información que nos de luces de esos últimos momentos y determinar o no la participación de terceras personas en la muerte de esta persona, que hasta este momento, se encuentra descartada; no hay hasta este momento algún tipo de antecedente que indique que la causa de muerte estuviere vinculada a algún tipo de acción de terceros, pero son líneas de investigación que se desarrollan a medida que transcurren los días”, dijo el fiscal González.

En base a los antecedentes en poder de la Fiscalía, el Servicio Médico Legal descartó la existencia de lesiones atribuibles a terceros y ahora las líneas de investigación buscan determinar las circunstancias en que se habría producido la caída del joven.

Dante Sepúlveda, permanecía extraviado desde la madrugada del viernes, luego de retirarse de un bar donde se encontraba compartiendo con amigos, ubicado en calle Baquedano. También la Fiscalía solicitó el registro de las cámaras de seguridad existentes en las cercanías, para determinar si la víctima iba sólo o acompañado de otras personas al momento de los hechos y asimismo, requirió tomar declaraciones a testigos por parte de la Brigada de Homicidios.